

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - "Año del Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Villa Mercedes (S.L) 23 de abril de 2021

VISTO

El EXP-UVM 96/2021 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita a la Dirección de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía información a los fines de cumplimentar la tramitación de la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, y

CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/2019.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en sesión del 25 de febrero del año 2021, en previsión de la Licencia del Lic. Walter Molina y la necesidad del dictado de Proceso de Diseño de la Licenciatura en Diseño de Comunicación, propone por unanimidad el llamado a Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento.

Que consta que la Lic. María Azul Barbeito expresó su interés para cubrir el cargo.

Que la Dirección de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía realiza una propuesta de docentes con sus correspondientes aceptaciones, para conformar la Comisión Evaluadora.

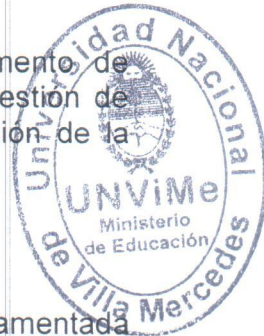
Que la Secretaria de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria, a solicitud de la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, para un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 8 de abril del 2021, por unanimidad recomienda el llamado a una Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada al Departamento, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Lic. Walter Molina), desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta el cese de la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Walter Molina, lo que ocurra primero. Para la docente que expresó su interés

- Lic. María Azul Barbeito DNI 38.731.036.

Perfil: Docente - Formación: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Lic. en Diseño Gráfico, Licenciado en Diseño Multimedial, Licenciado en comunicación Social, Comunicador Social.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°94/2021



Mg. Enf. Graciela Noemi Barbeito
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel Walter Molina
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

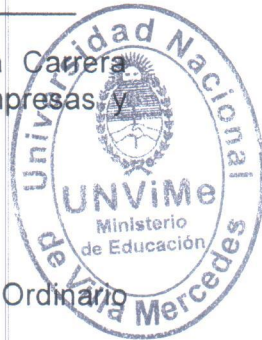
ES COPIA

Araceli MENOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación



Para desempeñarse en la Actividad Curricular Proceso de Diseño de la Carrera
Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y
Economía

Con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

- Diseñador Carlos Carranza DNI 17.391.144 Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Silvana Arias DNI 23.202.578 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Mg. Carla Silva DNI 32.159.420 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes

- Lic. Sandra Cadelago DNI 17.140.853 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Mariana Ceballos DNI 25.394.207- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Walter Molina DNI 34.127.118 – Ayudante de Primera Ordinario (UNViMe) Que Secretaria Legal y Técnica, visto lo solicitado y una vez evaluados los requisitos legales y administrativos , no advirtiéndose defecto de fondo y forma ya que el proceder administrativo ha sido conforme a la reglamentación vigente y acorde a derecho.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado verifica el cumplimiento de la Resolución R. 1169/2019 y propone como plazo de inscripción los días 26 de abril al 4 de mayo de 2021. Remitiendo a Secretaria Legal y Técnica.

Que Secretaria Legal y Técnica, visto lo solicitado y una vez evaluados los requisitos legales y administrativos , no advirtiéndose defecto de fondo y forma ya que el proceder administrativo ha sido conforme a la reglamentación vigente y acorde a derecho.

Que la Vicerrectora visto lo actuado, presta acuerdo favorable a la emisión del acto administrativo correspondiente, remitiendo a Oficina de despacho para tal fin.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA VICERRECTORA A CARGO DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

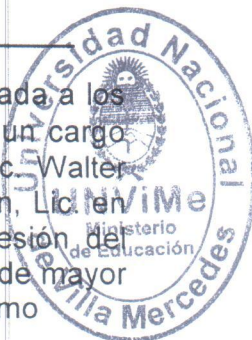
Cpde. RESOLUCIÓN R.N°94/2021

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despecho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Mensaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Cerrada a los docentes del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente (Licencia Lic. Walter Molina), perfil Docente, formación Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Lic. en Diseño Gráfico, Licenciado en Diseño Multimedial. Desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2022 o hasta el cese de la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Lic. Walter Molina, lo que ocurra primero. Para desempeñarse como

Ayudante de Primera de Proceso de Diseño de la Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Cerrada desde el 26 de abril hasta el 4 de mayo a la siguiente docente que expreso su interés en el cargo

- Lic María Azul Barbeito DNI 38.731.036

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares:

- Diseñador Carlos Carranza DNI 17.391.144 Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Silvana Arias DNI 23.202.578 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Mg. Carla Silva DNI 32.159.420 – Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes

- Lic. Sandra Cadelago DNI 17.140.853 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Mariana Ceballos DNI 25.394.207- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Lic. Walter Molina DNI 34.127.118 – Ayudante de Primera Ordinario (UNViMe)

ARTÍCULO 4°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días el 23 de abril hasta el 30 de abril del corriente año de lunes a viernes, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°94/2021

Mg. Enr. Graciela Noemi BALANZA
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARRALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli KEINOSO
Oficina Destacado
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

- a) Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b) Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



ARTÍCULO 5°: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N°94/2021

Mg. Gastón Gabriel GARIÁLDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
A/C Rectorado RRN°76/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes